

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4231 *Resolución de 23 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Detectado error en convocatoria de plazas que se realizan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de 12 de enero de 2011 (número 5) y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de 13 de enero de 2011 (número 8), donde se publicaron las bases que han de regir la cobertura de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación y corregida, asimismo, en publicaciones realizadas en ambos boletines oficiales de 18 de febrero de 2011 (número 21) y de 22 de febrero de 2011 (número 36), respectivamente.

Siendo las plazas que se convocan:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Coordinador de Empleo y Tecnologías. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Dinamizador Social. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Informador Documentalista. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Jardinero. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que se den por presentadas las instancias registradas en virtud de la publicación realizada con fecha del «BOE» de 24 de enero de 2011 y cuyo plazo lo fue desde el 25 de enero hasta el 14 de febrero de 2011.

En el nuevo plazo, y a la vista de la convocatoria unitaria, aquellos que así lo estimen podrán desistir de participar en el procedimiento si así lo solicitan.

Segovia, 23 de febrero de 2011.–El Alcalde, Pedro Arahuetes García.